



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00151			ESTADO PUBLICADO 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2008-00028	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR ALEXANDER GÓMEZ RUBIANO Y OTRA	31-08-2021	ORDENA REQUERIR APODERADO PARTE DEMANDANTE	1
2019-00064	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LADY NAYIBE GAITÁN ROMERO	31-08-2021	ORDENA REQUERIR APODERADO PARTE DEMANDANTE	1
2019-00071	CIVIL-SIMULACIÓN CONTRATO	JESÚS MANUEL TORRES RAMOS	MARÍA EULALIA TORRES RAMOS	31-08-2021	ASUME CONOCIMIENTO Y CONVOCA CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL	
2021-00037	PENAL: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VICTIMA: MARTHA RUBIELA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	ACUSADO: JOSÉ AMADEO ENCISO 	31-08-2021	REPROGRAMA AUDIENCIA CONCENTRADA	

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FUE POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MIRENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA